

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5329

PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

HACIENDA POPULAR

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

I
La contribucion industrial procede del sistema tributario de 1845. Se estableció en sustitución de la de subsidio, organizada por la ley de 26 de mayo de 1835, y de la cuota industrial de la de culto y clero.

Si en la contribucion territorial los elementos imposables se hallan siempre á merced de la Administracion para que los cuente, los clasifique y los valore, en la industrial se escapan por completo á la accion administrativa. Aun los especialmente mercantiles, en los cuales puede ser conocido el capital es de difícil apreciacion la utilidad, dependiente de los tiempos, de las localidades, de la actividad individual, del capricho de la fortuna y de otras circunstancias accidentales. Esa dificultad aumenta cuando la industria es profesional y tiene por única base la inteligencia del contribuyente.

De aquí que desde la creación del impuesto ande buscándose inútilmente la proporcionalidad en el repartimiento. En su principio se exigía un Derecho Fijo por el ejercicio de la industria, profesion, arte ú oficio, y otro Proporcional á los alquileres de la habitacion y de los almacenes, tiendas, fábricas y locales destinados á la industria.

En 1846, sin prescindir del derecho proporcional, se estableció el sistema de Categorías y el Derecho proporcional y facultando á los gremios para multiplicar ó dividir la cuota de tarifa.

Ese sistema es el que se halla vigente todavía, sin otra alteracion que la de no poder exceder del cuádruplo ni ser menor de la cuarta parte de la cuota de tarifa que se señale á cada contribuyente.

Las industrias y profesiones están divididas en cinco tarifas: La primera, subordinada á la base de poblacion, comprende las industrias que tienen por objeto principal la venta al por mayor ó menor. La segunda, se refiere á aquellas otras industrias menos sedentarias que dependen, en gran parte, de la actividad del individuo y de sus condiciones de carácter, tales como empresas de espectáculos, de periódicos, de agencias, comisiones, especulaciones accidentales y negocios de banca. Las

cuotas de las industrias comprendidas en esta segunda tarifa obedecen, en algunos casos, á las condiciones especiales de las poblaciones, y otros son independientes de ellas. La tercera está dedicada á la industrias fabril y manufacturera, y regula sus cuotas por la importancia de las máquinas y artefactos. La cuarta comprende las profesiones, artes y oficios, subordinando unas cuotas á la base de poblacion y señalando otras uniformemente. Y, por último, la quinta ó de patentes, llama á contribuir industrias de pequeña importancia, ejercidas por regla general, en ambulancias fáciles de desahacer, y á las cuales, por tanto, se exige de una vez la cuota correspondiente.

Las tarifas vigentes, que son las que acaban de indicarse, proceden de cuatro reglamentos: el de 20 de marzo de 1870, el de 20 de mayo de 1873, el de 13 de julio de 1882 y el de 11 de abril de 1893, modificado en 28 de mayo de 1896.

Sin embargo, anteriormente, y en especial desde el real decreto de 20 de octubre de 1852, se habían deslindado ya las industrias y agrupado en tarifas. Los reglamentos de 1870 y 1873 han prestado un servicio administrativo de reconocida importancia, han perfeccionado la clasificacion de las industrias, comprendiendo algunas que no figuraban en las tarifas anteriores, modificando las cuotas y englobando en ellas, en parte, el recargo del décimo que fué autorizado para este impuesto, como para el territorial, por la ley de presupuestos de 1867-68, y los recargos provinciales que, á virtud de la ley de 23 de febrero de 1870, debían pasar á aumentar las cuotas del Tesoro.

El reglamento de 28 de mayo de 1896 es hoy la ley del impuesto. En él, así como en las de 1870, 1873, 1882 y 1893, se han recopilado y revisado las disposiciones anteriores, las más dictadas en casos especiales, no todas circuladas y conocidas y algunas contradictorias é inconvenientes á los intereses del Tesoro, del comercio, de la industria y de las profesiones.

Todas las reformas, mas ó menos generales, que se realizaron en la tributacion mercantil é industrial durante la segunda mitad del siglo presente, están inspiradas en el propósito de evitar defraudaciones, corregir la desproporcion de cuotas, asegurar la cobranza é incluir

en las tarifas aquellas industrias que escapan á la accion fiscal.

No siempre se alcanzaron tan laudables propósitos, ya por interpretaciones ingeniosas, ya por la habilidad, siempre en ejercicio, de los contribuyentes. La administracion, algún tanto resistente en ocasiones, y demasiado dúctil en momentos dados, y el espíritu de protesta de comerciantes é industriales, avivados por algún que otro aumento injustificado en las cuotas contributivas, ocasionaron quebrantos lamentables que el poder público tuvo que soportar con gran resignacion administrativa.

Pero es evidente de toda evidencia que, aparte de algunos errores y omisiones, por todos reconocidos, se observa en las últimas reglamentaciones del impuesto cierto espíritu de progreso y de equidad distributivos, dignos de singular alabanza.

Todavía no se ha llegado á la perfeccion tributaria en materias de comercio, industria, artes, oficios y profesiones, y no se llegará mientras vivan algún tanto apartados, por no decir divorciados de la administracion activa... El día en que las clases agremiadas estudien, sin prejuicios tradicionales y sin oposiciones latentes, las mejoras imposables y propongan las modificaciones oportunas, entonces será ocasion de celebrar la redaccion de las verdaderas tarifas, inspiradas en la equidad y en la justicia.

La cultura popular nos ha de traer el progreso tributario.

¿Cuáles son las principales reformas que entrañan las disposiciones legislativas, nacidas al calor de las leyes de presupuestos de 1892-93 y 1893-94?

Considerar como ingreso del Tesoro el recargo municipal correspondiente á las cuotas liquidadas de Bancos, Sociedades y Compañías, que ejerzan ó extiendan sus respectivas industrias en dos ó más términos municipales; establecer un recargo á los espectáculos públicos en que se atravesen apuestas, como sucede, por ejemplo, en los frontones; gravar la industria de los préstamos hipotecarios, tan propagada por todos los pueblos; crear un impuesto sobre los intereses que perciben los que emplean fondos en determinados valores, é imponer un tanto por ciento sobre las primas que anualmente perciben las Compañías de seguros nacionales y extranjeras, y otro tanto por cien-

to sobre las comisiones que devengan sus agentes ó representantes en España.

Antes de 1892 se había llegado, en fuerza de trabajo, á mejorar la clasificacion de las tarifas, á hacer elegibles los síndicos y clasificadores, á declarar apellables los acuerdos de los gremios, á suprimir la exencion temporal que se había otorgado á los nuevos industriales, á computar á las sociedades mercantiles en parte del impuesto que sobre sus dividendos satisfacen, la contribucion territorial que hayan pagado, durante el año económico, por las inmuebles de su propiedad, y limitar á dos las anualidades exigibles al contribuyente.

Se ve, por esas someras indicaciones, que la contribucion industrial y de comercio, con tantos nombres bautizadas en los reinados de la casa de Austria y con tantas reformas ensayadas desde Felipe V. hasta la regencia de D. Alfonso XIII, va progresando tributariamente y acomodándose más y más á las condiciones de trabajo y de utilidad presumible.

Decían los ministros que á fines del siglo XVI compusieron la junta de arbitrios, que el medio más principal de beneficiar y aumentar la Hacienda consistía en *enriquecer á los vasallos, porque de las piedras no se puede sacar aceite. Y tenía razon.*

No solo debe procurarse el bienestar de los contribuyentes, sino que, como dijo muy oportunamente Bernardo Ward á Fernando VI, aquel gran rey que murió sin hijos; pero con una numerosa prole de virtudes patrias, todos los vasallos tienen obligacion de concurrir á la defensa del Estado para mantener el poder del soberano, la justicia y la política, que conservan la hacienda y la vida, y cada uno debe concurrir á proporcion de lo que tiene que ganar ó perder.

Es decir, debemos caminar á la generalidad, á la proporcionalidad y á la equidad tributaria, como recomendaba Solórzano en tiempos pasados y en sus celebrados emblemas.

Camilo de Cela.

NOTICIAS DE CUBA

(Telegrama oficial.)

Habana 12.
General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe, desde Placetás, dice lo que sigue:

«General Linares continúa operando con su columna en la zona de Cuba, con solo ligeros tiroteos.

Columna de Bailen batió grupos en Rosario (Cienfuegos).

Avanzan columnas á mis inmediatas órdenes, destruyendo recursos en direccion pasos rio Zaza y Jaguajay; el enemigo no espera.

Aseguran que titulado gobierno insurrecto ha vuelto á Príncipe desde la Herradura, donde estaba.

Columna brigada Sagua, marchando entre costa Norte y el ferrocarril de Sagua (Camajuaní), encontró en pasos Pavon, de Sagua la Chica, partidas locales que se habían allí refugiado, batiéndolas en Buenavista y Santa María la Lola, cogiéndoles dos muertos; los nuestros tuvieron un muerto y nueve heridos.

Grupo que intentó pasar el Hanabana, fué rechazado, con pérdidas, á Villas, de donde procedía. — *Ahumada.*

DE FILIPINAS

Manila 14.

Fuerzas mandadas por el general Jaramillo, que forman la línea del Pansipit á Lian, avanzaron sobre Bayunyan (?), apoderándose de un fuerte levantado por el enemigo.

Hicieron á los rebeldes quince muertos y sustituyeron la bandera insurrecta con la española, en medio del mayor entusiasmo.

Nuestras tropas han tenido dos muertos y cinco heridos. — *Santiago Matias.*

LA CUESTION DE CRETA

(Telegrama oficial.)

Paris 13.

La mayor parte de los periódicos franceses aplauden la medida adoptada por las potencias, de impedir que Turquía envíe mas refuerzos á Creta.

Algunos diarios indican que la situacion actual de Turquía es insostenible, y que no hay mas remedio que destituir al Sultan.

Conseguido esto, la diplomacia determinará qué territorios deben quedar bajo la dependencia de la Sublime Puerta y cuáles deben ser anexionados á Grecia ó á los Estados cristianos de los Balcanes.

= 404 =

Sin embargo, su disgusto interior no impedía que las mujeres se fijasen en él; su espeso bigote producía distracciones á las jovencitas, y las burguesas admiraban á hurtadillas su marcial continente.

La única que disentía de la opinion general era Mariana Arnould.

— ¡Ese arrastra sables— pensaba — no me pasa de los dientes adentro!... ¡Se necesitarían buenos puños para voltearle!

Francisco Arnould, por su parte, cuando se oyó en las losas de la iglesia el ruido de las espuelas del teniente, tocó con el dedo á Sebastián, y le dijo en voz baja:

— ¡He ahí un mastín, al que no sería prudente acariciar á contrapelo!

— ¡Bueno!— contestó el otro. — ¡Ese es asunto de nuestro hermano mayor!

= 405 =

¡Qué él se las arregle para ponerle el bozal!

Pero el hermano mayor no se ocupaba gran cosa del teniente Hattier.

Dionisia acababa de sentarse. Su dulce rostro aparecía suplicante y piadoso, y sus amortiguadas pupilas parecían reanimarse al calor de la oración.

José contemplaba á Dionisia, y cerca de él la Benjamina, se humillaba y absorbía en una ferviente oración.

Allí estaban, pues, todos los habitantes del Gallo, excepto Inés Chassard, la cual se lamentaba harto ruidosamente de no poder «hacer su religion» á su anchas, obligadas á permanecer en la posada para recibir á los viajeros. Bueno es añadir que la viuda aprovechaba el tiempo que su familia destinaba á los oficios demi-

= 408 =

La postulante le siguió y continuó su paseo.

El resultado de la colecta fué abundante y lucrativo, y para depositarle en manos del prebistero Brossard, pasó la joven á la sacristía, donde estuvo algunos instantes sola, porque el sacerdote aun no se había retirado del altar, y el pertiguero había ido á ocupar su puesto en el presbiterio. Entonces se echó á pensar, no sin cierta preocupacion, qué sería lo que había querido decirle el hostelero. Entre las monedas que casi llenaban la bolsa, era muy fácil de reconocer la entregada por José Arnould, en razón á su envoltura; sobre ella se fijó la mirada de Dionisia, cual si obedeciera á una irresistible fascinacion. Sus dedos, guiados por la curiosidad desplegaron bruscamente el papel

= 401 =

nomía, de donde parecía haberse retirado la sangre y en la que se reflejaba como en un espejo, una dulce melancolía impregnada de angélica resignación.

Sus párpados, hundidos y rojos, denunciaban que había llorado... y llorado mucho...

— Sin duda la emocion de haber vuelto á ver á su hermano— decían los que la miraban.

El hijo del antiguo tambor era, por su parte, objeto de curiosidad y admiración de otra parte de la concurrencia.

Con su flamante uniforme, casaca azul con vueltas, paramentos y vivos escarlata, su tricorno puesto en batalla, su sable con vaina de hierro y empuñadura de acero, aquel simpático soldado constituía algo así como

Algunos diarios republicanos avanzados publican violentos artículos contra Inglaterra, sosteniendo que Europa debe coligarse para acabar con la influencia de dicha potencia sobre el Mediterráneo.

Otros diarios alientan á Grecia á llevar á cabo con audacia la anexión de Creta, porque de otra suerte, dicen, esta isla acabaría por caer en manos de Inglaterra.

Hay que advertir, sin embargo, que no faltan periódicos franceses que preconizan una alianza con la Gran Bretaña, la cual, en cambio de la tranquila posesión de Egipto, podría ofrecer á Francia compensaciones en las fronteras del Senegal, en el Níger y en Siam; pero á esto se oponen otros diciendo que Rusia, de la cual no debe jamás apartarse Francia, no aceptaría la alianza inglesa.

CARIDAD

Subió la condesa los ciento veinticuatro escalones de aquella escalera interminable; entró en el pasillo largo, estrecho y oscuro y llamó con los nudillos de la mano derecha en la buhardilla número 5.

Aquel modo de llamar debía ser allí muy conocido, pues á continuación inmediata de los golpecitos estallaron dentro voces infantiles, gritando:

—¡La señora! ¡La señora!
Y se abrió la puerta, apareciendo en el dintel una mujer ni vieja ni joven, el rostro cubierto de esa piel marchita, seca, arrugada, curtida, como papel de estraza, propia de las lavanderas y de las campesinas, y cuatro chiquillos de entre cinco y diez años, á cual más sucio, desgredado y astroso.

—¡Buenos días, señora!—dijo la mujer.

Y dando un suspiro, añadió:
—Nunca la hemos esperado á usted con mayor ansia.

Y los niños seguían gritando:
—¡La señora! ¡La señora!
Allí no sabían que era condesa y esposa de uno de los hombres más poderosos de la época.

La conocían únicamente por «la señora»; pero cuánto significaba allí esta palabra!

Mientras vivió el tío Juan, era «la señora» la que le proporcionaba trabajo; después, ¿qué hubiera sido de la infeliz viuda y de los pobrecitos huérfanos sin el socorro frecuente y espléndido, muchas veces, de «la señora»?

Entró ésta en el miserable zaquizamí, y dijo:

—Pero Gertrudis, ¿no tienes ni una silla medio firme en que sentarte?

—¡Qué he de tener, señora! ¡Si estoy «aborrecida»! A Juanillo lo ha despedido el peñero; cobró el sábado tres reales, á razón de medio real cada día, y no ha entrado en esta casa más gracia de Dios. Ahora, como verano y están fuera todos los señores, no encuentra una donde lavar, ni donde asistir, ni donde dar una puntada. Esto es morir de hambre.

—Ten resignación, mujer, y pon en Dios tu confianza.

—En Él la tengo, y muy grande, y en las buenas almas como usted. Si no, ¿qué sería de una?

—Ya ves, aquí te traigo una limosnita: son dos duros; ruega á Dios por los bienhechores.

—Dios se lo pague á usted, señora; que ni usted misma sabe el bien que nos hace. ¡Qué amarguras hemos pasado! Mire usted el fogón: está frío desde anteayer; ¡y estas últimas noches hemos tenido siquiera pan fiado! Pero ya el panadero se nos ha tirado á tierra, y dice que no suelta ni siquiera un panecillo si no van las perras por delante.

—Pues, gracias á Dios—dijo la condesa,—en este momento tienes resuelto el problema.

—Y como si no fuese bastantelo que una pasa,—añadió Gertrudis,—todavía se presentan delante de los ojos calamidades que afligen y ponen el corazón en un puño.

—¿Qué?—preguntó la señora.

—Pues la vecina de al lado; no puede usted figurarse que desdicha. Su marido es albañil, y lo trajeron el viernes en una camilla con cinco costillas rotas. ¡Qué cuadro el de esa casa!

—Pero ¡le socorrerán de alguna junta de las Conferencias!

—Ni esto. Si no fuese por las vecinas, ni el pobrecito podría estar en su casa, ni ahí se comería un pedazo de pan.

—Mira, no me cuentas más desdichas. Es imposible amparar á todos. Remédiate tú en lo que puedas, y deja á Dios que socorra á todos.

Mientras que la condesa decía esto, pensaba; ¡Dios mío, qué calamidad!... Pero aquí no llevo más que un billetito de cinco duros y tengo que pasarme por el bazar á comprar la muñeca que le he prometido á la niña... Y que no puede echarse una mas pobres encima... Tengo de sobra... Nada, nada; hay que ponerse duro el corazón algunas veces; no quiero ni saber nada de la familia de ese albañil.

Gertrudis insistía. La pobre mujer era una descriptora consumada de miserias. ¡Con qué patética elocuencia y con qué sombrío colorido pintaba aquella inmensa desdicha!

Pero la condesa tenía resuelto no conmoverse. Rió á Gertrudis porque no abandonaba el tema, y al fin, sobreponiéndose á su propia piedad, se levantó y dijo:

—Ya me marcho.

—¿He molestado á la señora?
—No, mujer; no; pero te has puesto un poquito pesada. En fin... eso demuestra tu buen corazón... No hay que hablar más de ello... Compra carne y pan, y comerlo en paz y gracia de Dios.

Y dicho esto, fué repartiendo á los niños un beso y un perro chico á cada uno, y salió de la buhardilla.

Pero el pensamiento del infeliz albañil no la dejaba tranquila. Era una lucha interior, ruda y terrible, entre su buen corazón y su prudencia: no, no; había dado ya bastante. Sus rentas no permitían más. Si se excediera, saldría

de los límites de la caridad para entrar en los del despilfarro. Su marido y sus hijos podrían pedirle cuentas. Y no quería conocer más pobres ni ver más miserias, porque estos espectáculos (sábalo ella de sobra) la vencían; eran mas poderosos que su voluntad; desbarataban todos sus cálculos.

Ya estaba en la calle. La batalla interior continuaba. Iba alejándose de la casa, y cada vez la atosigaban con mayor fuerza aquellos pensamientos encontrados.

El buen corazón venció por último. La verdad es, pensaba, que de estos cinco duros bien puedo dar uno. Las muñecas no deben costar arriba de cuatro. Nada, nada, que vuelvo.

Y volvió. Vió entonces á Gertrudis que salía de la casa y entraba en la panadería de enfrente.

Esperaré, pensó, á que suba Gertrudis y esté en su cuarto. Entonces llamaré al cuarto que me ha indicado.

Para poner por obra su pensamiento y tambien para invertir el tiempo necesario que diese lugar á Gertrudis para volverse á su buhardilla, entró en una tienda y cambió el billete por cinco relucientes duros de plata.

Después, muy despacio, subió de nuevo los 124 escalones y entró en el oscuro pasillo.

Iba de puntillas; no quería que la sintiesen los niños de Gertrudis.

Llegó á la puerta indicada por ésta. Pero cuando se disponía á llamar, notó que la puertecilla estaba entreabierta y que dentro hablaban recio.

—No, no, Gertrudis, no,—decía una mujer.—Quédese V. con un duro. Bastante hace con darme otro. Tiene V. cuatro hijos.

—¡Y que tuviera diez! Primero es lo primero; que cure V. á su marido; nosotros con una peseta tenemos bastante para esta noche, y mañana Dios proveerá; en último resultado saldré á pedir una limosna, que no se me caerá ninguna ventera. Tome V. nueve pesetas.

La condesa lo comprendió todo, y sintió en su alma ese singular escalofrío que produce lo sublime. Empujó la puerta y vió allí, en el fondo, á las dos mujeres que disputaban: la del albañil se negaba á tomar las nueve pesetas que Gertrudis quería darle; Gertrudis las puso sobre la comodilla y salió de la estancia mas orgullosa que una reina.

Pero al entrar en el pasillo la pobre mujer dió un respingo. Había notado que la cogían la mano y que se la besaban; vió un bulto arrodillado delante de ella, y aún fué mayor su asombro cuando observó que el bulto arrodillado era la condesa.

—¡Señora! ¡Señora!

—¡Gertrudis!—gritó la condesa con entusiasmo.—¡Qué lección me has dado! ¡Qué espectáculo me has ofrecido! ¡Nunca había visto tan cerca como ahora la he visto la sombra divina de Nuestro Señor Jesucristo!

Tal era la historia que solía contar muchas veces la condesa á sus contertulios, añadiendo siempre que en el

ejercicio de la caridad gana mucho mas el que dá que el que recibe, y que á lo mejor se ven cosas que dejan en el alma una perdurable impresion y nos acercan á Dios mas que otro ejercicio cualesquiera.

A. S.

Noticias de Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública de esta capital ha acordado en su última sesión, dirigir nuevos oficios á todos los Sres. Presidentes de las de otras provincias, interesándose que, de conformidad con lo que preceptúa la Orden de la Dirección general de 10 de Abril de 1886 y la disposición 1.ª de la R. O. de 11 de Diciembre de 1879, remitan, á la mayor brevedad posible, un certificado comprensivo de todos los antecedentes profesionales de los Maestros y Maestras que, en virtud de los últimos concursos, han venido á prestar sus servicios en escuelas públicas de esta provincia.

Con este motivo y habiéndose observado que en las hojas de servicios consignaban algunos Maestros vicisitudes, méritos y circunstancias de las que no tiene noticia directa aquella Corporación, acordó tambien recomendar al Secretario de la misma que en lo sucesivo no certifique en las hojas de servicios otros datos ó antecedentes que aquellos que existan anotados en los libros del personal y hayan sido comunicados á la Junta por las autoridades competentes.

—En el Estado de débitos al Magisterio que publica la *Gaceta*, aparece la provincia de Córdoba adeudando 56.141'25 pesetas por obligaciones anteriores á 1.º de Julio de 1895: 317'11 por los tres primeros trimestres de 1895 á 96; 10.393'39, por el cuarto trimestre del mismo año; en total, 66.534'75 pesetas.

—El viernes 22 del pasado Enero, celebráronse, en la Normal de Maestras de esta provincia, los ejercicios de revalida para obtener el título superior, siendo aprobada en ellos la única solicitante, doña Maria del Carmen Ortiz y Repullo.

—Damos el más sentido pésame á la digna Maestra de Zapateros, doña Magdalena Garrido, por la desgracia que acaba de experimentar con el fallecimiento, ocurrido el tres del corriente en la villa de Montemayor, de su querido hermano don José (q. e. p. d.)

—Varios maestros de esta provincia se han adherido al proyecto iniciado por *El Magisterio Español* de recurrir al Consejo de Estado por la vía contenciosa contra la R. O. de 9 de Diciembre último.

Don Antonio Gálvez, de Aguilar, se compromete á contribuir con la cantidad que le corresponda en los gastos que la alzada ocasiona.

Don J. Fernandez de los Reyes, de Montilla, dice lo siguiente: «No limito cuota: contribuiré con lo que me corresponda, sea lo que sea.»
Don José Santamaría, de Bujalance,

se adhiere al proyecto y autoriza á *El Magisterio Cordobés* para cobrar del Habilitado la cantidad que á él le pertenece.



SECCION TAURINA

Ayer se celebró en Madrid una corrida, empezando con la lidia de un novillo mogon al que le clavó Ledesma siete rejoncillos, tres de ellos muy bien puestos. De la muerte del bicho estaba encargado el diestro Palacios, que estuvo desgraciado, sufriendo coladas y achuchones; por fin acabó de una estocada buena.

Después se corrieron cuatro bichos de Udaeta por Dominguin y Finito.

Dominguin estuvo en la muerte de su primero deslucido por las condiciones de la res. A su segundo lo pasó muy bien, dándole una estocada superior que hizo innecesaria la puntilla.

Finito empleó con su primer enemigo un buen trasteo, ceñido, despachándolo de un pinchazo, una estocada atravesada y un intento de descabello. En el que cerró plaza hizo una faena pesada pinchando seis veces y acabando con una estocada atravesada.

Ambos espadas estuvieron muy bien toreando de capa y oportunos en quites. Banderillaron el último novillo con un par bueno Dominguin y uno regular y otro caído Finito.

Para el día 15 de Marzo próximo estarán terminadas y en disposición de inaugurarse tres nuevas plazas de toros que se están construyendo en las siguientes ciudades francesas: una en Beziere, con cabida para 12.500 personas; otra en Perpignan, con 10.000 localidades; la tercera en Marsella, se está construyendo en el Prado y cabrán en ella 15.000 espectadores.

La empresa que ha de explotar estas plazas dispone de un capital importante y tiene grandes proyectos para la temporada próxima.

El representante de esta empresa es el antiguo de la de Nimes, D. Antonio Infantes, quien está en ajuste con Guerrita para cuatro corridas y con Mazzantini, Reverte y Bombita para otras cuatro cada uno, algunas de las cuales se celebrarán en la plaza de Bayona, de la que tambien es representante el señor Infante.

Todos los toros que han de lidiarse en estas corridas serán de ganaderías andaluzas.

Gacetillas

Funerales.—Ayer, á las diez y media de la mañana, los celebraron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en sufragio por el alma de la respetable señora D.ª Carlota Fernández de Córdoba, digna esposa que fué del ilustre decano de la

— 402 —

la personificación de aquellos heroicos ejércitos en cuyas filas se había refugiado el honor nacional en los días sangrientos de la revolución.

Así que, las miradas y los saludos llovían sobre él de todas partes, contestando el teniente á los saludos de los hombres y á las ojeadas de admiración de las mujeres, con esa expresión de franco orgullo que dá la gloria valerosamente ganada; expresión que de vez en cuando se oscurecía bajo una rápida nube de preocupaciones.

Por una parte, el estado de prostración de que su hermana solo había salido para entregarse al cumplimiento de sus deberes religiosos, causaba á nuestro amigo graves inquietudes. Además, ni la víspera ni la antevíspera de aquel día había logrado ade-

— 407 —

hacia la hija del guarda, repitió en voz alta cerca de ella:

—Para los pobres.

Y luego, tan bajo que solo pudiese oírlo Dionisia:

—Para vos. Os interesa. Leedlo.

Y con una mirada significativa señaló el papel que envolvía su ofrenda...

El sitio del mayor de los Arnould se apoyaba en uno de los pilares redondos que separan las tres naves de la iglesia, y el púlpito le cubría en parte con su sombra; así es que nadie sorprendió el movimiento de los labios del posadero ni la sorpresa que se dibujó en el rostro de Dionisia.

Acto continuo, el pertiguero que precedía á esta, se puso en marcha golpeando acompasadamente el pavimento con su bastón y su alabarda.

— 406 —

nicales, para bajar á su escondite y recrearse en la contemplación de su tesoro.

—¡Una limosnita para los pobres!

Era Dionisia que postulaba; el cura Brossard la había rogado se encargara de esta obra de caridad.

Iba de banco en banco, alargando á los fieles la bolsa de terciopelo—en la cual empezó su hermano Felipe por depositar una moneda de veinticuatro libras—y esforzándose por sonreír á los que la echaban su ofrenda...

Cuando la limosneta fué presentada á José sacó esta del bolsillo del chaleco un escudo de seis francos, evidentemente preparado para el caso porque había sido recientemente envuelto en un papel, é inclinándose

— 403 —

lantar un solo paso en sus pesquisas. A contar desde Mirecourt, imposible dar con la huella de Gastón de Armoises.

En vano había interrogado por todo el trayecto, palmo á palmo y casa por casa, á todos los habitantes de los lugares situados á lo largo de aquel camino; en vano había recorrido viñedos, campos y bosques circundantes; en ninguna parte había encontrado el menor indicio.

El camino había permanecido mudo, y los campesinos habían opuesto á sus preguntas una negativa absoluta, ó cuando más, algunas frases evasivas. No hubo medio de sacar otra cosa... ¡La francmasonería del silencio organizada por el miedo! Fácil es suponer los juramentos que lanzaría el irritado gendarme.

prensa local. Delante del altar mayor elevábase magnífico y severo catafalco y á los pies de éste colocaron el ataúd, sobre el que lucía una hermosa corona, de la Sociedad Económica de Amigos del País. El templo era pequeño para albergar á la multitud de personas de todas las clases sociales que formaban el duelo. Presidían éste el señor Maestre, gobernador civil de la provincia, que tenía á su derecha al señor Agreda y Bartha, Provisor y Vicario general del Obispado, en nombre y representación del Excmo. señor Obispo de la diócesis; al señor Marqués de las Escalónias, presidente de la Excmo. Diputación provincial; al muy ilustre señor don Ignacio Valdecañas, Deán de la Santa Iglesia Catedral; al señor don José Blanco Sancha, Párroco del Salvador y Director espiritual de la señora difunta, y á don Manuel García Lovera, hermano político. A la izquierda de la autoridad superior de la provincia figuraban el Alcalde presidente de la Corporación municipal, señor don Eduardo Alvarez de los Angeles; el presidente de la Audiencia provincial, señor don Cesáreo Huertas y el Decano del ilustre Colegio de Abogados, señor don Angel de Torres y Gómez. Concluida la ceremonia fué colocado el ataúd sobre el lujoso carruaje de *La Gran Funeraria* llevando las cintas del féretro los señores siguientes: por la Sociedad Económica, su Director, señor Duque de Hornachuelos; por el Colegio de Abogados, su Decano don Angel de Torres y Gómez; por la Audiencia provincial, el Magistrado don Juan Ardizzone; por La Cruz Roja, su presidente señor Conde de Cárdenas; por la Junta provincial de Beneficencia, el señor Marqués de Casa-Castillo; por la Academia de Ciencias, don Enrique Romero de Torres y por la prensa local don Mariano Martínez Alguacil y don Ricardo de Montis y Romero. En una bovedilla del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud recibieron cristiana sepultura los restos de la ilustrísima señora doña Carlota Fernández de Córdoba, que en paz descanse.

Socorros.—El día primero del mes corriente recibió de la Junta de *El Imparcial* en Cádiz, el soldado procedente del ejército de Cuba Rafael Ramirez Arjona, de Palenciana, en esta provincia, un socorro de cincuenta pesetas y ropas; y también ropas y veinte y cinco pesetas Manuel Gil Tenllado, de Puente Genil; Manuel Ramirez Yañez, de Córdoba; Rafael Heredia Tiscar, de Aguilar, y Francisco Ortega Villatoro, de Nueva Carteya.

Guardia civil.—La del puesto de Villafraña participa que á un vecino de Pedro Abad han robado una yegua, cuyo paradero se ignora, así como el de los ladrones.—La de Bujalance ha rescatado dos caballerías hurtadas al vecino de Cazorla Juan Reyes Carmona.

Adhesión.—Los republicanos de Bujalance se han adherido al meeting celebrado por sus correligionarios en la Corte.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á un sujeto que robó un pedazo de lomo en una salchichería y á una mujer reclamada por el juzgado de instrucción.

Circular.—El señor Gobernador civil encarga la busca de siete caballerías y cuatro cerdos, robados á vecinos de esta provincia.

De viaje.—Con dirección á Málaga ha salido de esta capital el señor don José Alfalla, acompañado de su hija Amalia.

Enfermo.—Uno grave y pobre que habita en la Ribera ha sido trasladado al Hospital de Agudos.

Pastoreo.—Ha sido denunciado á la autoridad local el dueño de cuarenta y seis cabras que pastaban en terrenos del Majano, sin licencia de su propietario.

La Cruz Roja.—El real decreto que el señor ministro de la Guerra ha puesto recientemente á la firma de Su Magestad la reina, por el cual se da carácter oficial, consolidando así su necesaria existencia, á la Asociación de la Cruz Roja ha sido muy bien recibido y es objeto de elogios. Evidentemente, tan benéfica sociedad, acogida con prefe-

rente solicitud por S. M. la reina, era digna del apoyo oficial para el mejor cumplimiento de sus fines, á los que atendía hasta ahora únicamente con los donativos particulares, y en ella, como ocurre en otras naciones, encontrará el gobierno grandes y prácticas facilidades para corregir las deficiencias y necesidades que existan en las ambulancias. El real decreto de referencia nombra la comisión que ha de redactar las bases sobre las cuales ha de llevarse á efecto la reorganización de La Cruz Roja, para que en ella pueda tener el gobierno la necesaria intervención.

Traslado.—Por la dirección general de establecimientos penales se ha ordenado la traslación del preso Antonio Ramirez á la cárcel de Córdoba.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba el señor don Pedro Higuera Saverter, Magistrado de la Audiencia provincial.

Sorteo.—El de los mozos del reemplazo actual se verificó ayer con gran orden en las Casas Consistoriales.

Premio.—En el último sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid ha correspondido un premio de 5.000 pesetas al número 4.158, vendido en Córdoba. Ya era tiempo.

Trabajos.—La comisión central de Evaluación y Catastro ha recibido ya los croquis de las divisiones regionales de las provincias de Cádiz, Córdoba y Málaga, y de la distribución en las mismas de las brigadas, para llevar á efecto los trabajos de rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro de cultivos, quedando con esto terminada la organización del personal en las cuatro provincias de Andalucía en que van á hacer esos trabajos.

Lo celebramos.—Hállase restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro apreciable amigo el joven escritor don Rafael Ariza. Repetimos el epígrafe.

Enlace.—El próximo día 26 del corriente se unirán con el indisoluble lazo del matrimonio á la bella y simpática señorita Dolores Santaló, nuestro querido amigo el celebrado artista don Antonio Barasona.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital, víctima de breve dolencia, el ilustrísimo señor don Juan de la Cruz Fuentes de la Plaza, Inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y ex-Diputado á Cortes. El finado gozaba en Córdoba de generales simpatías por su trato afable y cariñoso y cuantas personas se honraron con su amistad habrán sentido muy de veras la muerte del señor Fuentes de la Plaza. A tales dotes unió una hoaradéz intachable, claro talento y laboriosidad en cien ocasiones demostrada. Comprendemos el inmenso dolor que embargará á la viuda y demás parientes del difunto, á todos los cuales enviamos el pésame á la vez que pedimos á Dios por el alma de nuestro amigo (q. e. p. d.)

Denuncia.—La guardia civil de Espejo denunció el día diez del actual al mayoral del coche número dos de la empresa de Baena, por haber arrollado en el kilómetro diez de la carretera de Castro del Río á Baena al coche correo de Espejo.

Ceremonia.—Con asistencia de numerosos fieles se verificó ayer en nuestra suntuosa Basílica la publicación de la Santa Bula.

De duelo.—Ayer no hubo clases en las Escuelas dominicales de esta población, en señal de luto por la muerte de su protectora doña Carlota Fernandez de Córdoba.

Paseos.—Los de esta Capital estuvieron ayer concurridísimos, pues el día fué verdaderamente primaveral. La carretera de los Arenales, así como los ventorrillos y á última hora la Victoria y el Gran Capitan eran pequeños para contener al público que en ellos se agolpaba. Muchas familias pasaron en el campo todo el día.

Bien hecho.—Por el Gobierno civil de la provincia se prepara una circular dirigida á todas las autoridades en la misma, para que al personal encargado en la rectificación del catastro se le preste toda clase de auxilios que reclame á fin de cumplir con su come-

tido. Las mismas advertencias se harán á los puestos del cuerpo de la guardia civil.

Subasta.—La Comisión provincial arrendará en pública subasta el día 23 del corriente el «Haza de la Comadre y Molino Quemado» sitas en el alcor de la sierra.

Minas.—Han sido solicitadas doce pertenencias para la mina de plomo denominada «Almadenes altos», del término de Añora.

Suma.—El Ayuntamiento de Córdoba debe satisfacer á la Diputación provincial durante el tercer trimestre del año 1896 á 97 la suma de 52.382 pesetas 42 céntimos.

Mozos.—Los Municipios de Belmez, Montemayor y Nueva Carteya citan á varios mozos del actual reemplazo, cuyo paradero ignoran.

Listas.—Las de los individuos que tienen derecho á designar compromisarios para Senadores han sido aprobadas en el Carpio y Pedroche.

Declaración.—El Ayuntamiento de Montilla ha declarado que existen motivos suficientes para suponer la ausencia de los hermanos del mozo Rafael Carmona Hidalgo, del reemplazo actual.

Viageros.—Procedentes de Málaga han llegado, á Córdoba don Juan Reina Miranda y á Fernan Nuñez don Pascual Jirado Avila.

Matrimonio.—Lo han contraído en Málaga nuestro apreciable amigo don Manuel Aguilar-Tablada y Alfaro y la distinguida señorita Maria Aurora Tejon y Marin, á los que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

Juzgado.—El de Posadas cita á don Francisco Martín Lázaro, Coadjutor de la parroquia de Palma del Río, para que declare como testigo en una causa por sedición.

Ya era tiempo.—Han empezado á desecar la fosa comun del Cementerio de San Rafael.

Circular.—Ayer se recibieron noticias en esta capital, de que el fiscal del Tribunal Supremo trata de dirigir una circular á sus subordinados, para que denuncien sin pérdida de tiempo todo desafío que segun noticias se haya efectuado, así como toda promoción para que caiga bajo la acción del Código, á fin de que los tribunales de justicia pueden entender en estos asuntos.

No me conviene.—El día 18 del mes actual venderán en pública subasta, en el despacho oficial de la Alcaldía, una res vacuina apreciada en 170 pesetas. El día 20 una caballería menor valorada en 20 pesetas y el día 22 dos aves de corral apreciadas en ocho pesetas.

Al público.—Se hallan expuestos, en las respectivas secretarías municipales, el expediente formado en Priego para crear un arbitrio sobre la paja; el padron industrial de Valsequillo; el presupuesto adicional de Montemayor; el ordinario de Fuente Palmera; el padron industrial de Espejo; el vecinal de Bujalance y el presupuesto municipal de Almedinilla.

Fallo.—El juzgado de Nueva Carteya ha condenado en rebeldía al pago de 52 pesetas 75 céntimos á Antonio Cuevas Amo. Dicha cantidad debe satisfacerla á Juan José Martínez Luna.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital el señor don Eugenio Galan de la Torre; persona muy conocida y estimada en Córdoba. Reciba nuestro pésame su familia.

Edictos.—El juzgado de instrucción de Córdoba cita á Isidoro Gomez Perdiguero, procesado por estafa y á Antonia Alcaide Molina, por lesiones. El mismo encarga la busca de 312 metros de alambre del telégrafo, sustraídos en el kilómetro 18 de la línea férrea de Málaga el día 6 de Enero.

En el día 22 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dr. Chervin, Director del Instituto de Tartamudos de París, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los defectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente práctico no exige ni remedio, ni operación; se

trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

Pasatiempos

—¡Mi coronell ¡mi coronell decía en el campo de batalla un soldado andaluz; aquí tengo un prisionero.

—¡Bravo! tráemelo inmediatamente, le repuso el jefe.

—Yo bien quisiera, añadió el soldado, pero no puede ser.

—¿Quien te lo impide?

—Mira V. S. él, que me tiene agarrao muy fuerte y no me quiere soltar.

CHARADA

Cual laboriosa abeja la esencia de la flor, prima-dos yo en tus ojos el néctar de tu amor.

Tengo en prima tercera una casa y jardín: allí nuestros amores no tendrán nunca fin.

Cuando encuentran mis ojos tu mirada fugaz, hecho un dos-dos me quedo mirándote á la faz.

Quiéreme, Todo mía, cual yo te quiero á tí. Por Dios, te lo suplico: ten lástima de mí.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior. FILIBERTA.

EFEMERIDES

Hoy 15.

7188.—Abolición de la tortura.

Almanaque.-Febrero 28 días

Lunes . . .	1	8	15	22
Martes . . .	2	9	16	23
Miércoles . . .	3	10	17	24
Jueves . . .	4	11	18	25
Viernes . . .	5	12	19	26
Sábado . . .	6	13	20	27
Domingo . . .	7	14	21	28

Sol.—Sale mañana á las 6,49; se pone á las 5,40.
Día 47.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Julian, y 5,000 compañeros mártires.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de san Pedro Alcántara, costeado por don Joaquin Velasco y señora, en sufragio de sus difuntos.

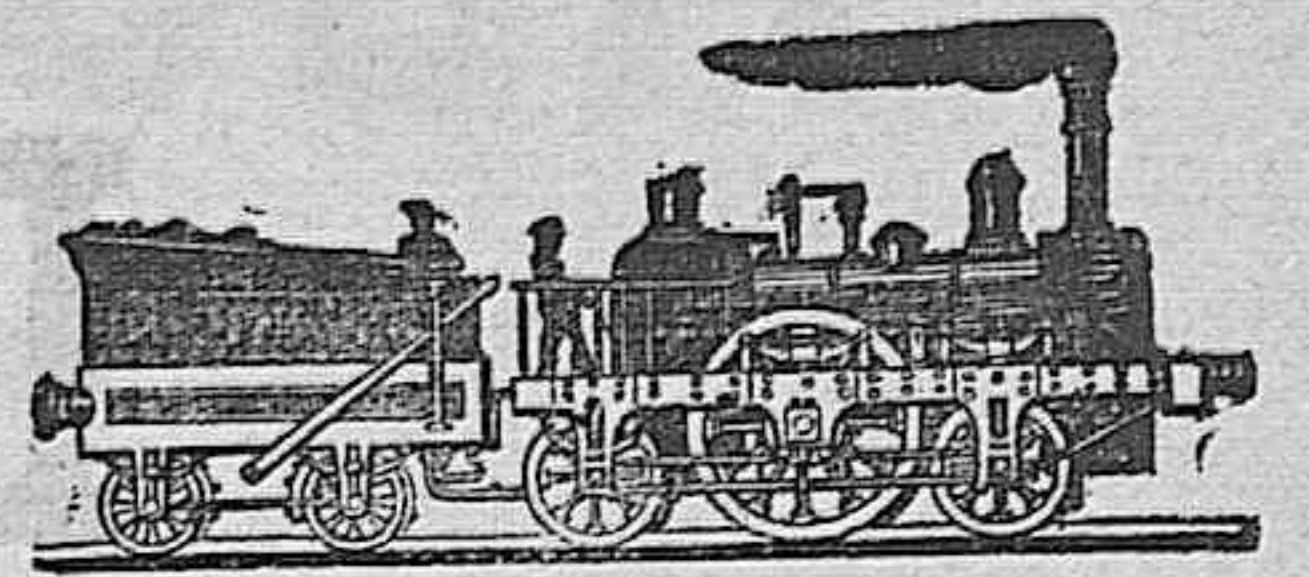
Mercados

BOLSA

Cierre del día 13 de Febrero de 1897.

4 por 100 interior	65,25
4 por 100 fin de mes	65,25
4 por 100 exterior	77,75
4 por 100 amortizable	77,00
Aduanas	96,90
Cubas (emisión de 1886)	95,10
Cubas (5 por 100)	81,25
Banco de España	386,50

Tabacaleras	211,50
Cambios París	25,85
Cambios Lóndres	31,72
París	62,00



FERROCARRILES

De Córdoba á Madrid.

Hay dos trenes diarios. Uno que conduce el correo, sale de Córdoba á las 2,40 de la tarde y llega á Madrid á las 5,50 de la mañana; de Madrid sale á las 8,45 de la noche, y llega á Córdoba á las 11,7 de la mañana.

Otro mixto de viajeros y mercancías, que sale de Córdoba á las 2 de la madrugada y llega á Madrid á las 8,35 de la noche; sale de Madrid á las 7,15 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,6 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los martes jueves y sábados á las 9,31 de la noche, llega á Madrid á las 9,30 de la mañana.

El wagon-camas que circula internacionalmente en el express de Madrid á Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo á el trayecto que recorra, mas 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid á Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

ÚLTIMA HORA

DE CUBA

Telegrafían al *Herald* que Máximo Gomez ha conseguido burlar al general Weyler, colocándose á retaguardia de las tropas, llegando por esta hábil combinación hasta las inmediaciones de Colón y poniéndose camino de la provincia de Matanzas.

Al mismo tiempo avanzaron los cabecillas Aranguren y Castillo, procurando el contacto con el titulado generalísimo.

Añádese que el general Weyler ha desistido de avanzar á Sancti Spiritus.

En Madrid se duda de la exactitud de estas noticias que tan mal efecto producirían si se confirmaran.

El convoy que de Sancti Spiritus se dirigía á Pico Puerto lo interceptó el enemigo, pero llegó á su destino después de librar un combate, en el que cogimos cinco insurrectos muertos.

Nosotros tuvimos un herido grave.

Las columnas que operan en Las Villas se mueven incesantemente.

En Congo y Arroyo Grande batimos la partida Sandoval, matándole cinco.

A nosotros nos hirieron siete soldados.

En Charco Azul fué batida la prefectura.

En Loma de Agua fué desalojadas una partida.

Las tropas dispersaron á los rebeldes que atacaban á los trabajadores del ingenio Indio, matando los rebeldes á cuatro de aquéllos.

En Valladares nos mataron al teniente de voluntarios Mata.

En otros encuentros en Las Villas matamos 13 rebeldes.

Las columnas han destruido los recursos que tenían los insurrectos y tambien muchos bohíos.

Sigue el avance de las columnas.

EL ÚLTIMO SEÑOR

D. JUAN DE LA CRUZ FUENTES DE LA PLAZA

Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
y ex-Diputado á Cortes

Ha fallecido el 15 del corriente
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada viuda la Iltna. señora doña Luisa Sartorius y Tapia; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana, á las diez de la misma, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO
PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España, J. Uriach y C.^a, Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

EL CARMEN

Fábrica de bebidas gaseosas, aguas de seltz, soda-water jarabes refrescantes y cervezas de todas clases

LUIS USANO Y RAJAS

ÚNICA FÁBRICA PREMIADA CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE

4, PIERNA 4—TELÉFONO 103—CÓRDOBA

NOTA DE PRECIOS

	Por cantidad			Por cantidad	
	De 1 docena	De 8 docenas		De 1 docena	De 8 docenas
	Pts.	Cts.		Pts.	Cts.
CERVEZA INGLESA					
MARCA PILSENER TENNENT'S					
Botella entera	18	13 50	Botella grande	1 75	1 50
Media botella	9	8 25	» chica	1 50	1 25
MARCA MAHON					
Botella entera	10	8	AGUA DE SELTZ		
Media botella	5	4	Sifon grande	2 50	
En barriles de 50 litros, el litro	0 75		» chico	1 50	
MARCA CRUZ BLANCA					
Botella entera	9	7	Botella grande	1 75	1 25
Media botella	4 50	3 50	» chica	1 50	1
En barriles, el litro	0 65		SODA-WATER		
MARCA LA GIRAFÁ					
Botella entera	8	6	Sifon grande	4 50	
Media botella	4	3	» chico	3	
En barriles, el litro	0 55		Botella grande	3	2 50
Bock	3	2 25	» chica	2	1 50
JARABES REFRESCANTES					
Clase corriente					
» superior					

Servicio á domicilio dentro de la capital y puesta en la Estacion para fuera.

OBSERVACIONES.—Estos precios son sin envases, cargando por cada uno á razon de: La botella de tapon de corcho, 25 céntimos.—La botella de tapon mecánico, chica, 40.—La botella de tapon mecánico, grande, 50.—El sifon, 2,50 pesetas.—Las jamajuanas, 3.

Lo mismo que se abona á su devolucion estando en buen estado. Los pagos son al contado. No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe ó de buenas referencias, poniendo las mercancías en la Estacion, siendo de cuenta del comprador los portes del ferrocarril como la devolucion de los envases

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Gondomar, 1 y Plaza de las Tendillas.—Córdoba.

TELÉFONO, NÚMERO 162.

Remontoir níquel con guardapolvo de cristal, marcha fija, 12 pesetas.

Los talleres están situados en el mismo local.

¡UTILÍSIMO INVENTO!!

Nuevo y eficaz desincrustante «COCO» para las calderas de vapor, con Real privilegio de invencion. Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentacion, los conserva limpios y funcionando con precision. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, segun las aguas, una economia de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible.

SU PRECIO UNA PESETA KILÓGRAMO

franco envase y sobre estacion Barza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos, que se conoce. Probadlo y os convencereis. Los pedidos á los inventores

Sres. Tomás Coco y Sobrino, de Ubeda (Jaen)



PEDRO DOMEQ
COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso
de las armas reales por R. O. de
18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDID COGNAC DOMEQ
en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles,
y Restaurants

Representante en Córdoba, D. Ramon Martínez, San Pablo 8.

EL RABIOSO DOLOR



DE
MUELAS CARIADAS
pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La cause de todos éstos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la feidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.— 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Óptica, clínica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.